

El último informe elaborado por el Gobierno central constata que más de 207.000 madrileños reciben estas ayudas

La Comunidad de Madrid incrementa en julio casi un 4% los servicios a personas en situación de dependencia

- La teleasistencia llega ya a 62.668 usuarios y es el recurso más extendido entre los beneficiarios que tienen derecho a ella
- 159.625 ciudadanos cuentan con un Plan Individualizado de Atención y reciben una media de 1,3 prestaciones

22 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid ha incrementado en un 3,8% el número de prestaciones y servicios a personas en situación de dependencia en el mes de julio, pasando de 200.106 en junio a los 207.717 actuales, según los datos recogidos en el Informe Estadístico del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Este documento refleja el crecimiento en la atención a mayores dependientes en la región, especialmente en teleasistencia, ayuda a domicilio y prestación económica vinculada al servicio (PEVS). La estadística pone de relieve la apuesta por la universalización de la asistencia remota para personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, en donde en un solo mes, de 30 de junio a 31 de julio, se ha pasado de 59.058 a 62.668 beneficiarios, lo que supone un crecimiento del 6,1% en este recurso, el más extendido de entre todos los ofertados.

Otro de los objetivos del Gobierno regional, la intervención comunitaria para que la persona pueda permanecer más tiempo en su domicilio, también se ve reflejada en este informe, en el que los receptores se incrementan en 2.068 personas, hasta las 38.480, lo que supone un aumento del 5,6%. Este crecimiento está relacionado con el incremento de horas en el nuevo contrato de ayuda a domicilio que entró en vigor el pasado mes de junio.

Por su parte, los perceptores de PEVS, con las que la Comunidad de Madrid contribuye a que cada ciudadano pueda elegir libremente qué ayuda quiere tener y de quién quiere recibirla, han pasado de 22.803 a 23.416.

La cifra de 207.717 prestaciones que se ha alcanzado a fecha 31 de julio supone que los 159.625 madrileños que cuentan con resolución de PIA (Plan Individualizado de Atención) disfrutan de una ratio de 1,3 servicios por persona.